ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL DE LIMA

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Código de verificación
35674130
Publicidad Nro. 2022-7598190
14/12/2022 10:24:37

PARTIDA REGISTRAL N° 03004527

---

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

Verificado y expedido por GRANADOS SANDOVAL, RUFINO, CAJERO de la Oficina Registral de LIMA a las 11:18:00 am horas del día de 14 de diciembre del año 2022

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Impresión Parcial de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

PARTIDA REGISTRAL N° 03004527

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL DE LIMA

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Código de verificación
35674130
Publicidad Nro. 2022-7598190
14/12/2022 10:24:37

MICROFILMADO
JUN. / 1997

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO

FORMA Mer - 3

REGISTRO MERCANTIL **A** OFICINA DE LIMA: Nº 29431

INSCRIPCION DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Derechos de Inscripción :
S/.163.00 Recibo :53697

Denominación :PROPAGAS E.I.R.L.
Domicilio: En Lima, pudiendo establecer sucursales.

PRESENTACION - DIARIO					
Día	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento
25	06	97	11:08	0399	103652

Constituida por Escritura Pública del Veintitres *de* Junio *de mil novecientos noventisiete, otorgada ante el Notario de* Lima Dra. María Jesús Amézaga De Osorio.

Titular: AUGUSTO FAUSTO CABERO BRITTO.

Nacionalidad: Peruana.

Estado Civil: Soltero

Ocupación: Empresario.

Domicilio: Pasaje San Luis Nº 150- San Miguel.

L.E. N° 10770009

Objeto: fabricación, importación y exportación, ensamblaje, servicios y comercalización al por mayor y menor de válvulas de gas, también se dedicará a la comercialización de gas licuado y venta de cocinas y afines.

Capital S/5,217.00 nuevos soles *constituido por :* bienes.

Fecha de iniciación de actividades: inscripción registral, *su duración es indeterminada.*

Organo máximo de la Empresa. El Titular, Facultades: de acuerdo al art. 39º del D.L. 21621.

Gerencia.- Habrá uno o más *gerente(s). Facultades:* de acuerdo al art. 50º del D.L. 21621 y a los estatutos: Celebrar contratos inherentes al objeto de la empresa; representar a la empresa ante los poderes del estado, instituciones nacionales y extranjeras con las facultades contenidas en los arts. 74, 75, 77 y 436 del C.P.C.: abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, mercantiles y girar contra las mismas, cobrar y endosar cheques de la empresa, así como endosar y descontar documentos de créditos; suscribir contratos de arrendamiento; autorizar a sóla firma la adquisición de bienes, contratación de obras y prestación de servicios personales y demás facultades detalladas ampliamente en los estatutos.

Se nombra(n) Gerente(s) a: AUGUSTO FAUSTO CABERO BRITTO, quién ejercerá el cargo de TITULAR GERENTE. 95386.

Balance y Distribución de Beneficios : Según Arts. del 61° al 65° de la Ley

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Empresa : Según Arts. del 80° al 93 de la Ley
Régimen de Quiebra: Según Arts. del 94° al 97° de la Ley. Lima, 25.06.97

TOMASIO GINO BENVENUTO MURGUIA
Registrador Público
ORLC

Legalizada
sub-Director
GASTON CASTILLO DELGADO
Gerente de Personas Jurídicas
ORLC

Continúa al dorso
26 JUN. 1997
DIGITADO INFORMATICA 1

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 03004527**
OFICINA LIMA

INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROPAGAS EIRL

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00001

Por Ep del 22 de agosto de 1998 y por escritura aclaratoria del 17 de febrero de 1999 ambas ante Notario de Lima, Dr. Mario César Romero Valdivieso y por acta de decisión del titular de fecha 05.08.1998 y del 17.12.1998 se aprobó la **TRANSFERENCIA** del derecho del Titular sobre la pte. empresa en favor de don Benjamin Rosales Nuñez ,peruano, con LE Nº 06264057, casado con Maura Mendez Ricra , domiciliado en Jr. Tomas Alva Edison N º 150- Ate Vitarte .- Asimismo se acepta la **RENUNCIA** de don Augusto Fausto Cabero Britto al cargo de **TITULAR GERENTE**, designándose en su reemplazo al Sr. BENJAMIN ROSALES NUÑEZ .- Además se aprobó la **MODIFICACIÓN DEL ARTICULO SÉTIMO** con la siguiente redacción : La Gerencia estará a cargo de uno o más Gerentes nombrado por el Titular con las facultades y poderes que este le otorgue. Corresponde al gerente : 1.- Organizar el régimen interno de la empresa 2.- Representar a la empresa ante las autoridades con las facultades conferidas en los arts 74 y 75 del CPC .-6.-Efectuar operaciones bancarias y con títulos valores , comprar vender bienes muebles e inmuebles , hipotecar, prendar , otorgar fianzas , otorgar recibos y cancelaciones , endosar a sola firma y en general realizar a nombre de la empresa toda clase de operaciones bancarias 7.- Ejercer las demás atribuciones que le señale la ley y el estatuto .-El título fue presentado el 05/03/99 a las 14.57 horas, bajo el Nº 1999-00037798 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 124.75 con recibo Nº00006994 con recibo Nº00009966, LIMA. - 06/04/1999

Dr. CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ORLC